

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA

TELEGLOBAL S.A.

En la ciudad de Quito, hoy jueves 13 de Diciembre de 2012, a las 10h00, en las oficinas de la empresa ubicadas en el Edificio Jericó, en la avenida 12 de Octubre N26-141 y Orellana, de la ciudad de Quito, se encuentran presentes y representados todos los accionistas de la compañía TELEGLOBAL S.A. con el objeto de instalarse en Junta General Ordinaria.

Preside la reunión el Sr. Gregory Harris, Presidente de la Compañía. Actúa como secretaria la Sra. Priscila Contag, Vicepresidenta de la compañía.

La Secretaria informa a la Presidencia que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la compañía y que de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se cumplen los preceptos legales para que los accionistas puedan reunirse en Junta General prescindiendo de convocatoria previa.

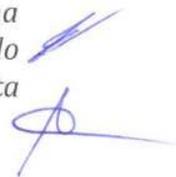
El Presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en junta general ordinaria con el carácter de universal, para tratar los siguientes puntos:

- 1.-Conocimiento de la Memoria de la Administración, Informe de Comisario e Informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico de 2011.
- 2.-Conocimiento y resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico de 2011.
- 3.-Destino de las utilidades del año fiscal 2011.
- 4.-Designación de Comisarios principal y suplente para ejercicio fiscal de 2012 y fijación de sus honorarios.

Los accionistas por unanimidad deciden instalarse en junta general y tratar el orden del día propuesto.

El Presidente dispone que se entre a considerar la agenda aprobada:

1.- Conocimiento de la Memoria de la Administración, Informe de Auditoria Externa e Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2011. El señor Secretario procede a dar lectura a: i) Informe de la administración en el cual se analiza el cumplimiento de objetivos, los hechos extraordinarios, la situación respecto al cumplimiento de las normas de propiedad intelectual, la situación financiera de la empresa y las recomendaciones y estrategias para el siguiente ejercicio fiscal, resaltando que la empresa continua realizando inversiones en el proyecto inmobiliario QUITO TENIS - INMOCOMICIOS y está atenta al desarrollo de una alianza estratégica con constructores de la ciudad a fin de aprovechar eficientemente el uso de los inmuebles de la empresa, este informe que es aprobado por unanimidad. ii) De igual manera se da lectura al informe de auditoría externa preparado por la compañía Auditricont Cía. Ltda. el mismo que es analizado detenidamente por todos los presentes. Luego de algunas deliberaciones, la Junta



convalida la contratación de dicha firma auditora y aprueba por unanimidad el informe. iii) Acto seguido se da lectura al informe de Comisario, el cual se refiere a la revisión de los estados financieros, control interno, cumplimiento de disposiciones estatutarias, resaltando que el 1 de enero del año 2011 fue la fecha de transición para la aplicación de NIIF'S de acuerdo al cronograma de Implementación obligatoria dispuesta por la Superintendencia de Compañías. De igual modo este informe es aprobado por unanimidad.

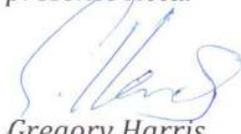
2.- Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico de 2011.- El Secretario procede a dar lectura al Balance General y Anexos por el ejercicio de 2011. El Gerente explica el origen de varias cuentas y sus movimientos y hace notar que en vista a que la empresa se encuentra en proceso de inversión y pre operación se obtuvo una perdida de \$100.007,60; la misma que fue cubierta por los accionistas.

3.-Destino de las Utilidades del ejercicio 2011.- En consecuencia de que la empresa arrojó una perdida de \$ \$100.007,60 no existe utilidades a repartir.

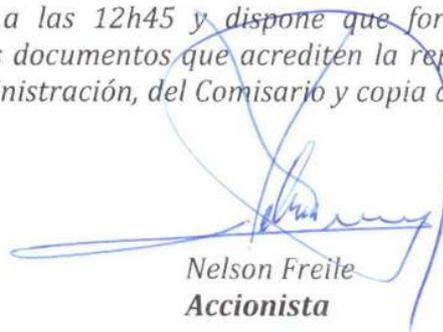
4.-Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal del 2012. Luego del análisis de candidatos presentados por la Gerencia General, la Junta por unanimidad resuelve designar a Sr. Álvaro Santiago Molina Padilla como Comisario Principal y a Sr. Esteban Páez como Comisario Suplente, en consideración de la buena experiencia que se ha tenido con ellos en años pasados y fijar el honorario del comisario que actúe en USD \$200,00

En vista de que se han tratado los puntos del orden del día, el presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma es aprobada por unanimidad en esta reunión y suscrita por todos los accionistas como establece la Ley.

El presidente clausura la sesión a las 12h45 y dispone que formen parte del expediente de la presente junta los documentos que acrediten la representación de los accionistas, informes de la Administración, del Comisario y copia certificada de la presente Acta.



Gregory Harris
Presidente de la Junta



Nelson Freile
Accionista



Priscila Contag Mejía
**Secretaria de la Junta
Accionista**



JABOT INVESTMENT CORP.
**Representada por Gregory Harris
Accionista**